

CASTILLO COUNTRY CLUB



*"familiar por excelencia..."*



# INFORME DE GESTIÓN TRIBUNAL DE ELECCIONES

## 2022 - 2023



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr

Estimada población societaria:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Club, específicamente el artículo 64, indico d, este Tribunal (en adelante TECCC), rinde informe a la Asamblea General de Socios sobre lo actuado en el Proceso Electoral para el periodo 2022-2023, que culminó con la Asamblea Soberana Electoral (ASSOEL), celebrada el pasado 25 de febrero 2023, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Castillo Country Club (en adelante RECCC).

### **1. Inicio del proceso electoral 2022 y cronograma de actividades**

De acuerdo con el Reglamento de Elecciones del Castillo Country Club, artículo 8 (antes de ser reformado), el nombramiento de las personas miembros del TECCC se había hecho en el año 2021 y al ser un nombramiento bienal, para el año 2022 se mantenía dicho nombramiento. En el mes de setiembre 2022, los miembros del TECCC presentan la renuncia a este órgano, y es así como en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de octubre del 2022, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se nombra los actuales miembros del TECCC, quienes concluirían el periodo restante para llevar a cabo el proceso electoral de ASSOEL 2023.

Una vez que se integran los nuevos miembros del TECCC, se inicia la planificación de la próxima ASSOEL 2023, y construcción de un cronograma de actividades apegado a lo estipulado en el RECCC contemplando: plazos de inscripción (art 19, 20 y 21), comprobación y subsanación de requisitos (art. 22), realización de propaganda (art. 24, 25 y 26), convocatoria oficial (art 23), realización de la ASSOEL ( art 2), así como el cierre, escrutinio y comunicación oficial de resultados (art 30, 31 y 32).

El proceso electoral fijado, tenía como propósito nombrar los puestos de Junta Directiva correspondientes a la ASSOEL 2023 como lo son Vicepresidencia, Vicesecretaría y Tesorería.

En virtud de la renuncia del Presidente de la Junta Directiva, en diciembre 2022, y acorde a lo establecido por el Estatuto, en artículo 80, se incorpora la elección del puesto de Presidencia para la ASSOEL 2023. Dicha situación, obligó a realizar modificaciones en el cronograma de trabajo, en virtud que ya los plazos establecidos por el RECCC no se ajustaban para la elección de este puesto en específico.

Tras la decisión de la Junta Directiva que la elección del puesto de Presidencia se hiciera a través de la ASSOEL, y verse obligado el TECCC a realizar una serie de modificaciones en el proceso electoral distintas a lo establecido en el RECCC, se genera criterios contrapuestos entre las personas miembros del TECCC, por las que un miembro propietario toma la decisión de renunciar a este órgano, y en su lugar una persona suplente ocupa en adelante la integración del TECCC.

## **2. Inscripción de candidaturas**

Conforme al artículo 21 del RECCC, se hicieron publicaciones en el periódico La República para inscribir candidaturas para los puestos de Presidencia, Vicepresidencia, Vicesecretaría y Tesorería de la Junta Directiva, utilizando redes sociales y publicaciones a lo interno del Club.

Durante el periodo de inscripción, únicamente un grupo presentó los requisitos y se inscribió para esos puestos (Grupo CAP).

El grupo CAP subsanó asuntos de requisitos de inscripción, que fueron presentados en tiempo y forma.

### **3. Sesión de trabajo con grupos y capacitación**

Se llevó a cabo el 21 y 22 de febrero 2023 un proceso de formación dirigida a personal Administrativo, Auxiliares y miembros del TECCC, así como Fiscales de mesa del Grupo CAP; la cual cumplió su propósito de capacitar a quienes integraran las mesas electorales en la ASSOEL, para que tuvieran el conocimiento pleno de todo lo relacionado a esta Asamblea, según lo establecen los Estatutos y el RECCC.

Dicha capacitación fue considerada obligatoria para formar parte de las mesas receptoras, ante el espíritu de realizar una ASSOEL con las mejores condiciones.

### **4. Denuncias recibidas y tramitadas**

No se recibió ninguna denuncia dentro del proceso electoral.

### **5. Publicidad a la ASSOEL**

Con el propósito de divulgar e informar sobre el proceso electoral, se realizó una serie de acciones dirigidas a promover la participación de la población accionista en la ASSOEL 2023, brindar información y generar espacios de retroalimentación.

### **6. Realización de la ASSOEL**

De acuerdo con lo establecido en el RECCC y los Estatutos, la ASSOEL se llevó a cabo el cuarto sábado del mes de febrero, es decir el día 25 de febrero 2023 en un horario de 08:00 a las 18:00 horas, posteriormente al cierre de mesas se realizó el escrutinios de los votos en presencia de los miembros del TECCC, Fiscal de la Junta de Vigilancia, miembro de Auditoría Interna, Fiscales del Grupo CAP y Auxiliares del TECCC y Auxiliares de la Administración.

Esta Asamblea se realizó con orden, compromiso y responsabilidad de todos los agentes involucrados, resultando un proceso transparente, fiel y conforme a lo estipulado por el RECCC y Estatutos.

La participación de la población accionista en las elecciones fue activa y alta, tomando como referencia datos de otras ASSOEL en años anteriores. Esto sin dejar de lado que la participación se sigue manteniendo baja, si se analiza proporcionalmente en relación con el número de accionistas que en total tiene el Castillo Country Club.

Durante la celebración de la ASSOEL se resaltaron los valores cívicos, por lo que se realizaron actividades recreativas y deportivas que tenían como objetivo disfrutar del proceso electoral en familia, fieles también, a los valores del Club (ver fotos).

La celebración de la ASSOEL se llevó a cabo de manera fluida y transparente, sin inconvenientes y sin que se presentara alguna denuncia que pusiera en entredicho la validez de esta.

El escrutinio de votos se llevó a cabo de forma segura, sin inconvenientes, ajustándose toda la información; esto como reflejo de una ASSOEL organizada, planificada y como resultado de una verdadera fiesta cívica. Se adjunta el Acta de Escrutinio Consolidada.

Toda la experiencia entre la Administración y el TECCC dio como resultado una gran fiesta electoral que involucro la participación de socios, entes colegiados y diferentes departamentos administrativos.

## **7. Capacitación, Presentación de Candidatos y ASSOEL**

Estas tres actividades fueron muy lucidas, con variedad de atracciones para todos los gustos, tanto de grandes como de chicos, siempre con el objetivo de atraer a los socios para que participaran en todas las actividades que conlleva esta gran fiesta electoral, pero siempre tratando de ser muy austeros y comedidos con los recursos del Club.

Presentamos este Informe a la Asamblea, agradeciéndoles el haber depositado en nosotros la confianza para organizar, regular, fiscalizar y resolver el proceso eleccionario, labor que asumimos con honradez, rectitud y transparencia. Extensivo nuestro agradecimiento a los distintos Órganos Colegiados del Club, a la Administración y a los Colaboradores que nos brindaron todo su apoyo durante este proceso.



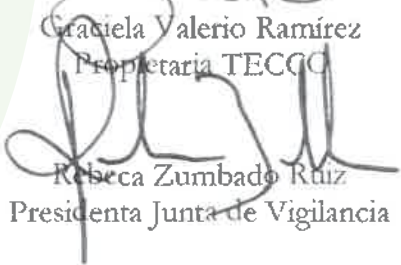
Anna Chamberlain Chacón  
Presidenta TECCC



Jorge Gutiérrez Rojas  
Suplente TECCC



Graciela Valerio Ramírez  
Propietaria TECCC



Rebeca Zumbado Ruiz  
Presidenta Junta de Vigilancia

# ANEXOS

---

**Castillo Country Club  
Tribunal de Elecciones  
TECCC**

**Capacitación a Miembros de Mesa  
ASSOEL 2023**

Se hace constar la realización de la capacitación brindada a Fiscales de mesa y Auxiliares del TECCC, a fin de brindar la formación requerida para integrar mesas durante la ASSOEL, a celebrarse el día 25 de febrero 2023.

Dicha capacitación se realiza en el Salón Multiusos, el día 22 de febrero del año 2023.

La formación es brindada por la señora Yorlenny Acuña, a cargo del departamento de cobros del Castillo Country Club. Se aclararon todas las dudas y consultas.

A la misma asisten las siguientes personas. Se adjunta lista de asistencia.



**Anna Chamberlain Chacón**



**Jorge Gutiérrez**



**Graciela Valerio Ramírez**



**Castillo Country Club**  
**Tribunal de Elecciones**  
**TECCC**

**ASSOEL 2023**

Se lleva a cabo ASSOEL 2023, realizando apertura de dos mesas a las 08:00 a.m. y cerrando a las 06:00 p.m. No se presentó ningún inconveniente, y se realizaron las votaciones de manera normal.

Una vez realizada la votación para la elección de los puestos de presidencia, vicepresidencia, vicesecretaria y vocal; se realiza conteo de votos en la Sala de Juntas del Club Castillo Country Club, con la presencia del TECCC, Junta de Vigilancia, Auditoria Interna, Auxiliares Administrativos, y Fiscales de Mesa.

Se obtiene el siguiente resultado: (Se adjunta acta de escrutinio consolidada)

Se hace juramentación al señor Host Zambrana como Presidente de la Junta Directiva.

Se publica en redes sociales y la página oficial del club, el documento anterior, informando los resultados de la ASSOEL 2023, tal como lo establece el RECCC.



**Ana Chamberlain Chacón**



**Jorge Gutiérrez**



**Graciela Valerio Ramírez**

**ASAMBLEA SOBERANA ELECTORAL**

**TRIBUNAL DE ELECCIONES**

**SÁBADO 25 DE FEBRERO DEL 2023**

**ACTA DE: APERTURA \_\_\_\_\_ CIERRE X**

Al ser las 18 horas con 00 minutos, del día 25 de febrero del 2023, el (la) suscrito (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad número \_\_\_\_\_, Auxiliar del Tribunal de Elecciones, da por abierta ( ) o cerrada ( ) \_\_\_\_\_ la mesa receptora número \_\_\_\_\_, con \_\_\_\_\_ papeletas:

▶ 13 En blanco

▶ 101 Utilizadas

▶ \_\_\_\_\_ Nulas

Firma del Auxiliar del TECCC: \_\_\_\_\_

Cédula Número: \_\_\_\_\_

90600158

# CASTILLO COUNTRY CLUB, S.A.

TRIBUNAL DE ELECCIONES DEL CASTILLO COUNTRY CLUB, S.A.

ACTA DE ESCRUTINIO CONSOLIDADA

ASSOEL DEL 25 DE FEBRERO DEL 2023

BOLETAS ENTREGADAS 240

MESA #1: 101  
MESA #2: 118  
PAPELETAS NO USADAS: 21  

---

240

Presidencia	Mesa #1	Mesa #2	Total	%
<b>Host Zambrana Granados</b>	90	105	195	89
Nulos	1	0	1	0
En blanco	10	13	23	11
TOTAL VOTOS	101	118	219	100

Vicepresidencia	Mesa #1	Mesa #2	Total	%
<b>Irma Saéñz Maciel</b>	90	107	197	90
Nulos	1	0	1	0
En blanco	10	11	21	10
TOTAL VOTOS	101	118	219	100

Tesorería	Mesa #1	Mesa #2	Total	%
<b>Randall González Garita</b>	93	105	198	90
Nulos	1	1	2	1
En blanco	7	12	19	9
TOTAL VOTOS	101	118	219	100

Vicesecretaría	Mesa #1	Mesa #2	Total	%
<b>Fidel Rodríguez Soto</b>	89	103	192	88
Nulos	1	1	2	1
En blanco	11	14	25	11
TOTAL VOTOS	101	118	219	100

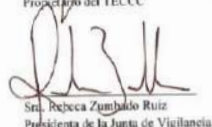
Personas elegidas	Nombre completo
Presidencia	Host Zambrana Granados
Vicepresidencia	Irma Saéñz Maciel
Tesorería	Randall González Garita
Vicesecretaría	Fidel Rodríguez Soto

Firmamos en las instalaciones del Castillo Country Club, S.A. a las 19:00 horas del día 25 de febrero del 2023.

  
Sra. Anna Chambeláin Chacón.  
Presidenta del TECCC

  
Sra. Yolanda Hernández Ramírez.  
Propietaria del TECCC

  
Sra. Graciela Valerio Ramírez.  
Propietario del TECCC

  
Sra. Rebeca Zumbado Ruiz.  
Presidenta de la Junta de Vigilancia

  
Sr. Edmundo Rodríguez Alfaro.  
Auditor Interno



Tribunal de Elecciones  
**TECCC**



**ELECCIONES DE PUESTOS  
JUNTA DIRECTIVA**

**VOTO23**

